



Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

MAGISTRADO PONENTE: MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO

MEDIO DE CONTROL: REVISIÓN DE ACUERDOS
DEMANDANTE: MAURICIO AGUILAR HURTADO
notificaciones@santander.gov.co
info@santander.gov.co

DEMANDADO: ACUERDO No. 014 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 PROFERIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MIRANDA – SANTANDER
concejo@concejosanjoedemiranda-santander.govco

RADICADO: 680012333000-2021-00115-00

Se **fija en lista** en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de diez (10) días hábiles a partir del día catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) la revisión de ACUERDO No. 014 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 PROFERIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MIRANDA – SANTANDER, hasta el diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022) a las cuatro de la tarde (4:00 a.m.); de conformidad con los arts 210.2 del CPACA, los artículos 110 y 134 inciso 4 del Código General del Proceso.

LINK EXPEDIENTE DIGITAL:

(Debe copiar el siguiente link en el buscador de google chrome)

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/des03tadminbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EhWuFaD7whB HgMVnH5z5O6MBe1k3Fnsitc6eICyQZ4W9Og?e=3m4eSj

DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS

SECRETARIA